



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-025-13/02/2023

FECHA: lunes trece de febrero de dos mil veintitrés.

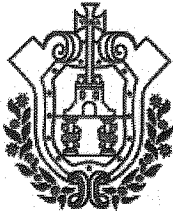
En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día lunes trece de febrero de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 Fracción II y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen los **"Viáticos del cuarto trimestre 2022"**, con el objetivo de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; misma que fue solicitada por la **Dirección de Contabilidad Gubernamental** a través del oficio **DCG/0024/2023 EGOB-DCG-DC-2023-192** de fecha ocho de febrero del año dos mil veintitrés. -----
4. Clausura. -----

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día. -----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal. -----
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen los **"Viáticos del cuarto trimestre 2022"**, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracción I y III, nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Octavo, Noveno, Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 11496/20, RRA 5279/19, RRA 09673/20 y RRA 7502/18 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con el objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; misma que fue solicitada por la **Dirección de Contabilidad Gubernamental**, a través del oficio -----



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO: CT-025-13/02/2023**

**FECHA: lunes trece de febrero de dos mil veintitrés.**

**DCG/0024/2023 EGOB-DCG-DC-2023-192** de fecha ocho de febrero del año dos mil veintitrés. En cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes: -----

**CONSIDERANDOS**

- I. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----

En uso de la voz la secretaria técnica manifiesta que, de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Dirección Contabilidad Gubernamental**, se indica lo siguiente: -----

Por cuanto hace a la **Dirección Contabilidad Gubernamental**, a través del oficio **DCG/0024/2023 EGOB-DCG-DC-2023-192**: "Por medio del presente le solicitamos atentamente se convoque al Comité de Transparencia para la aprobación de la clasificación de información en Versión Pública de los comprobantes de pago (viáticos) correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2022, con el fin de estar en condiciones de cumplir con nuestras obligaciones de transparencia en lo relativo a la publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento de Veracruz, mismo que le anexo en medio electrónico (USB) en archivo PDF los 36 archivos que contienen la información antes mencionada, con el correspondiente formato para señalar la Clasificación Parcial de Documentos, así mismo, le solicito las ligas de los archivos mencionados anteriormente. [...]". -----

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Dirección Contabilidad Gubernamental** con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 fracción I y III, nivel de seguridad "BÁSICO" de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Octavo, Noveno, Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO: CT-025-13/02/2023**

**FECHA: lunes trece de febrero de dos mil veintitrés.**

Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 11496/20, RRA 5279/19, RRA 09673/20 y RRA 7502/18 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); así como la versión pública de los **"Viáticos del cuarto trimestre 2022"**.

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen los **"Viáticos del cuarto trimestre 2022"**, con el objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia.

	CONCEPTO	DONDE
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	03 de febrero de 2023
	Solicitud	Cumplimiento para la publicación de Obligaciones de Transparencia
	Área	Contabilidad Gubernamental
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Confidencial	<b>Viáticos del cuarto trimestre 2022</b> Eliminados 2921 renglones en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Nombre del Emisor, RFC, Dirección Particular, Teléfono, Correo electrónico, Folio Fiscal, No de Certificado del SAT, Sello Digital del CFDI, Sello SAT, Cadena original del complemento de Certificación Digital del SAT, Código QR, Nombre de los funcionarios de la policía Municipal).
	Fundamento Legal	Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal	

Después de haber sido leída la propuesta, la secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual quedo como sigue:

<b>M.A. Taurino Caamaño Quitano.</b> Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
<b>C.P. Virginia Utrera Celis.</b> Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
<b>L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez</b> Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO: CT-025-13/02/2023**

**FECHA: lunes trece de febrero de dos mil veintitrés.**

<b>Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros.</b> Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
<b>C. Arturo Vera Alejo.</b> Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

**ACUERDO**

Acuerdo por el que se declara como confidencial los datos personales que contienen las **"Viáticos del cuarto trimestre 2022"**, conforme a lo establecido en el Artículo 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con el objetivo de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; misma que fue solicitada por la **Dirección Contabilidad Gubernamental** a través del oficio **DCC/0024/2023 EGOB-DCG-DC-2023-192** de fecha oficial de recepción el día ocho de febrero del año dos mil veintitrés, recibida a través de la Plataforma Institucional denominada "Cero Papel".

**Primero.** - Declarar como Confidencial los datos personales que contienen los **"Viáticos del cuarto trimestre 2022"**, con el objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; en los siguientes términos:

**DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL**

	CONCEPTO	DONDE
<b>H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ</b>	<b>Fecha de clasificación</b>	03 de febrero de 2023
	<b>Solicitud</b>	Cumplimiento para la publicación de Obligaciones de Transparencia
	<b>Área</b>	<b>Contabilidad Gubernamental</b>
	<b>Información Reservada</b>	No aplica por contener información personal
	<b>Periodo de Reserva</b>	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	<b>Ampliación del Periodo de Reserva</b>	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	<b>Confidencial</b>	<b>Viáticos del cuarto trimestre 2022</b> Eliminados 2921 renglones en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Nombre del Emisor, RFC, Dirección Particular, Teléfono, Correo electrónico, Folio Fiscal, No de Certificado del SAT, Sello Digital del CFDI, Sello SAT, Cadena original del complemento de Certificación Digital del SAT, Código QR, Nombre de los funcionarios de la policía Municipal).
	<b>Fundamento Legal</b>	Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
<b>Fecha de Desclasificación</b>	No tiene periodo por ser información personal	



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-025-13/02/2023

**FECHA:** lunes trece de febrero de dos mil veintitrés.

**Segundo.** - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a la Titular de la **Dirección de Contabilidad Gubernamental**, perteneciente a este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la versión pública de los **"Viáticos del cuarto trimestre 2022"**, con el objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia. -----

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las once horas con cuarenta y ocho minutos del día trece de febrero del año dos mil veintitrés. Firmando al calce los que en ella intervinieron. -----


**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

  
**M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO

  
**G.P. VIRGINIA UTRERA CELIS**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

  
**L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN

  
**LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS LEGALES

  
**C. ARTURO VERA ALEJO**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.